



San Miguel de Tucumán, **30 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 50.398-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, para la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát.de Bioquímica Clínica III) del mencionado Instituto, con puntos de un cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Semi-Dedicación, que ocupa transitoriamente el BIOQ. PABLO FUAD SAGUIR; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Bioquímica Clínica III cuenta con un saldo de puntos del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de quien lo ocupaba transitoriamente, Mg. María Cecilia Legorburu;

Que mediante Resol.HCD.N° 0203/2021, se declara regular el incremento de dedicación de Simple a Semi del cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría, que viene ocupando el BIOQ. SAGUIR, a partir del 11/06/2021;

Que en referencia a lo solicitado por el Instituto, corresponde en primera instancia transformar el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Semi-Dedicación en un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION PARA LA DISCIPLINA “BIOQUIMICA” (Cát.de Bioquímica Clínica III) del mencionado Instituto y por actuaciones separadas solicitar el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que mediante nota DGPRES 929/2021, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- **Transformar** el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Semi-Dedicación (Regular) que ocupa transitoriamente el **BIOQ. PABLO FUAD SAGUIR**, en un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION (Regular)** para la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 0232-2021

N.L.A.

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección General Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **26 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 50.398-2021.-

Art.2º)- Designar **transitoriamente** al **BIOQ. PABLO FUAD SAGUIR**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION (Regular) de la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada** de esta Facultad, a partir del **28/10/2021** y hasta tanto el mismo sea cubierto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

Art.3º)- El Instituto de Bioquímica Aplicada, debe iniciar nuevas actuaciones para la cobertura por concurso del cargo transformado.-

Art.4)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) de la presente resolución, a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPEs N° 929/2021 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

RESOLUCION N° 0232-2021

N.L.A.

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección General Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de
Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 29 de Octubre de 2021
Nota DGPRES N° 929-2021

Señor Decano:

Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia

Dr. Edgardo Hugo Cutin

Presente

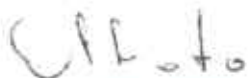
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar la autorización presupuestaria para la designación interina a detallar; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA DE BAJA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	CODIGO
BAJA 070-2021	30/11/2020	LEGORBURU	MARIA CECILIA	PROF. ADJUNTO DE	709
ALTA 070-2021		SAGUIR	PABLO F.	JTP SE	757

Cabe aclarar que al cargo autorizado se le realizará la liquidación a partir de la fecha de recepción del pedido efectuado por email(28/10/2021).

Saludo a Ud. atentamente.

0232 2021


Lic. Alcira Serrato
Director Gral. Presupuesto
U.N.T


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN